

## AYUNTAMIENTO DE CUENCA

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2024 ha acordado la contratación como personal laboral fijo en la categoría de "Trabajador/a Social" del Ayuntamiento de Cuenca, en ejecución de la Oferta de Empleo Extraordinaria para estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases se aprobaron en Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2022.

Concluido el proceso selectivo, y una vez que la opositora que ha superado el mismo, ha presentado en tiempo y forma la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, se ha acordado contratar como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en la categoría de "Trabajadora Social", Grupo II, a:

**D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN CABRERA HERRERA, DNI \*\*\*1265\*\***

La aspirante contratada, de conformidad con la base undécima de la convocatoria, debe proceder a la formalización del contrato como PERSONAL LABORAL FIJO, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de la legislación vigente, en Cuenca a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

Darío Francisco Dolz Fernández